

Cae tercer implicado en secuestro de estudiante del Duoc de Puerto Montt

EN ABRIL. Imputados en el caso de secuestro, extorsión y tortura son todos chilenos. La víctima estuvo durante 6 horas retenida en un auto, mientras era apuñalado y amenazado. Memorizó la placa patente tras lanzarse desde vehículo en movimiento.

Carlos J. Véjar
 cronica@diariollanquihue.cl

Tras pasar más de seis meses prófugo, Carabineros del OS9 de Puerto Montt detuvo a un delincuente implicado en un caso de secuestro, extorsión, tortura, narcotráfico y porte de arma de fuego.

Estos hechos se remontan a abril de este año, cuando un estudiante del Duoc de la capital regional fue secuestrado por tres delincuentes, todos chilenos. Dos de ellos fueron detenidos días después de cometido el grave delito y permanecen a la fecha en prisión preventiva, en la cárcel de Alto Boino.

“El (tercer) sujeto fue detenido en horas de la noche del viernes, a las 23 horas aproximadamente. Tiene 31 años y cuenta con un vasto prontuario delictual”, declaró ayer el general Héctor Valdés, jefe de Zona en Los Lagos.

El detenido portaba al momento de ser aprehendido un arma a fuego 9 mm y municiones, droga y un corvo.

“Estamos finalizando exitosamente este proceso investigativo y de forma colateral dando mayor seguridad a la comunidad de Puerto Montt, en el sentido de que delitos tan graves como este no pueden imponerse”, agregó el general.

En el transcurso de la jornada, el implicado sería presentado a la audiencia de control de



EL DETENIDO FUE TRASLADADO DESDE LA UNIDAD POLICIAL HASTA EL TRIBUNAL PARA SU FORMALIZACIÓN.

la detención y formalización de cargos por parte del Ministerio Público, en el Juzgado de Garantía de Puerto Montt.

Los tres chilenos implicados en este grave hecho cuentan con antecedentes previos por homicidio, tráfico de drogas y tenencia y porte de armas

de fuego.

SEIS HORAS SECUESTRADO

Durante seis horas permaneció secuestrada la víctima el pasado 15 de abril, luego de ser secuestrado por los tres imputados, quienes lo apuñalaron y agredieron para robarle su ce-

lular, dinero en efectivo y exigirle sus claves bancarias.

El joven fue retenido mientras circulaba por Egaña a las 13 horas.

El estudiante de ingeniería del Duoc de Puerto Montt, de 31 años, pudo memorizar la patente del automóvil de los cap-

Gobierno: es un caso “preocupante”

● Giovanna Moreira, delegada presidencial en Los Lagos, destacó la labor investigativa de Carabineros y calificó este caso policial como “preocupante, porque estamos hablando de secuestro, extorsión, vinculación con tráfico de drogas y uso de armas también”. En tal sentido, felicitó el trabajo de la unidad OS9, puesto que “permite entregarle tranquilidad a las personas”. Para la autoridad de Gobierno, de esta forma se puede demostrar que los delitos que ocurren en la Región de Los Lagos “son investigados, son perseguidos y esperamos que también todo el proceso judicial consiga las condenas que necesitamos para evitar que este tipo de personas, de delincuentes y de delitos se instalen en la Región de Los Lagos”. Por último, aseveró que seguirán trabajando de forma articulada con todas las instituciones del Estado en la región.

tores, lo que se convirtió en el elemento principal para la Sección OS9 de Carabineros.

La fiscal Pamela Salgado detalló en abril cómo ocurrieron los hechos: “Conforme al relato de la víctima, el 15 de abril mientras se desplazaba por calle Egaña de Puerto Montt, alrededor de la 1 de la tarde, camino a la universidad Duoc donde él estudia, fue abordado por dos sujetos quienes lo apuñalaron, y en contra de su voluntad, lo subieron a un vehículo que era conducido por un tercer sujeto”.

“Señala la víctima -comenta Salgado- que lo trasladaron por diferentes calles y sectores de Puerto Montt, golpeando y apuñalando en forma reiterada mientras era trasladado en el vehículo y le exigían permanentemente la entrega de sus claves de las tarjetas bancarias. En una oportunidad señala que lo obligan a descender del

automóvil, lo siguen golpeando para posteriormente maniatarlo y subirlo en contra de su voluntad al maletero del vehículo”. De acuerdo con la fiscal especializada en la investigación de delitos violentos, toda la travesía dura aproximadamente seis horas. “La víctima se mantiene retenida y permanentemente golpeada. La agonía termina cuando logra lanzarse del vehículo en movimiento y solicitar ayuda a bomberos de una estación de servicio, en la avenida Presidente Ibáñez. Gracias a la ayuda de ellos la víctima se pudo comunicar con Carabineros”.

El robo con violencia calificado puede llegar a una pena de 15 años y un día a 20 años, mientras que el secuestro simple considera penas que van desde los 3 años y un día a 5 años, pero si hay lesiones puede subir a 10 años y un día e incluso llegar a los 20 años. **CS**